

CIRCULAR N° 1

San Juan,.....de de 2019.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2019.

OBRA: Ejecución de 32 viviendas

Lote Hogar “Las Nubes”

Ubicación: **calle Lozano y Santa Fe – El Topón**

Departamento: **Albardón**

PREGUNTA N° 1

En el Artículo N° 17 : CONTENIDO DEL “SOBRE 2”, inciso d) Curva de Inversiones , solicitan mantenerse dentro de una Banda admisible Indicada, pero en este Pliego no hay una banda de admisibilidad , para desarrollar la Curva de Inversiones propuesta, por lo tanto , Uds. Nos envían una Banda de Admisibilidad, o solamente proponemos la que salga desarrollada del mismo plan de trabajo?
Muchas Gracias

RESPUESTA N° 1

Lo que salga desarrollada del mismo plan de trabajo.

SAN JUAN, 06 de mayo de 2019.-